

Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria II

Horas/semana: 4

Clave: 66

Créditos: 7.0

Introducción

La formación ética y cívica –entendida como el proceso a través del cual se favorece el conocimiento y la comprensión de las normas que regulan la vida social, así como la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento–, es uno de los campos a los que se ha prestado especial atención en la educación básica.

Los programas de estudio parten de la idea de que la formación ética y cívica no se reduce a la enseñanza declarativa de un código de valores o principios, ni mucho menos al aprendizaje memorístico de los derechos y deberes, sino que es un proceso en el que se propicia la reflexión y el ejercicio de valores compartidos y de formas de convivencia basadas en el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

De acuerdo con esta concepción, la formación ética y cívica en la escuela se realiza en distintos planos: el primero abarca las relaciones educativas del maestro con sus alumnos en el aula y en la escuela, así como el conjunto de normas implícitas o explícitas que rigen la vida escolar; el segundo se refiere al tratamiento específico de los contenidos relativos a los derechos, las obligaciones y las formas de organización política, y al análisis y discusión de problemas éticos, y el tercero corresponde al tratamiento ético intencionado de contenidos o temas de distintas asignaturas.

La práctica docente ejerce una influencia muy importante en la formación ética y cívica de los niños, puesto que, en el acto mismo de la enseñanza, el maestro comunica a los alumnos valores y actitudes, tales como el apego a la verdad y la confianza en la razón, el respeto a las opiniones de los demás, la importancia del diálogo; pero también puede comunicarles lo contrario. Por esta razón, la congruencia entre los propósitos de la formación ética y cívica y las actitudes de los maestros es una condición para lograr que los alumnos asuman, como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia. Por ejemplo, de poco sirve hablar, escribir y leer sobre la tolerancia como contenido educativo, si las prácticas y las relaciones en el aula y en la escuela son jerárquicas e intolerantes; en casos como éste, el contenido no deja de ser un discurso bien intencionado que poco aporta a la formación de los niños.

El enfoque de este programa parte de la idea de que el fortalecimiento de la formación ética y cívica es producto de toda la actividad escolar y no sólo de la acción deliberada del maestro en el aula; mucho menos de la enseñanza de una asignatura en especial. Sin embargo, tal como señala el Plan de Estudios de Educación Primaria, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras.

Esta manera de entender el enfoque, como se establece en el programa del primer curso, exige, en estricto sentido, que los futuros maestros no sólo adquieran conocimientos, sino que desarrollen competencias profesionales que les permitan aprovechar todos los momentos de la vida escolar para contribuir a la formación ética y cívica de los alumnos. Es decir, se trata de que, además de dominar los conceptos básicos relativos a la organización social y política incluidos en el programa de la asignatura, continúen desarrollando su sensibilidad y capacidad para utilizar estrategias que enfrenten a los niños a la necesidad de ejercer la reflexión y usar los conocimientos que adquieren, en situaciones reales de aprendizaje, de solución de conflictos y de reconocimiento de los valores que están en juego.

En este sentido, el curso anterior aportó a los estudiantes los elementos fundamentales para analizar y entender el significado y la importancia que tienen los valores en la sociedad y en la conducta personal, así como para estudiar distintas perspectivas de explicación acerca de la formación del juicio moral. Además, se estudiaron los rasgos del enfoque de la educación cívica y el impacto formativo de la experiencia escolar, para arribar al reconocimiento de la contribución de los contenidos básicos a la formación ética y cívica de los niños.

Con tales antecedentes, este segundo curso de formación ética y cívica permitirá que los futuros profesores profundicen en el análisis de los distintos planos en que se promueve el desarrollo de actitudes y de valores, en el estudio de los contenidos propios de educación cívica y del sentido ético que pueden tener los de otras asignaturas, especialmente Historia, Geografía y Ciencias Naturales. Se pretende que este curso dote a los estudiantes normalistas de las herramientas necesarias para organizar el trabajo que desarrollarán en la escuela primaria.

Al igual que en el curso anterior –y como en las demás asignaturas de la Licenciatura en Educación Primaria–, el logro de los propósitos del curso depende, además del estudio de los textos y de la realización de actividades señaladas en el programa, del establecimiento de un ambiente propicio para el diálogo, la reflexión ética, la expresión y el ejercicio de los valores.

Organización de los contenidos

El programa se organiza en tres bloques temáticos dedicados al análisis de los aspectos que se han enunciado. En cada bloque se presentan los temas, la bibliografía básica indispensable para lograr los propósitos del curso, y la bibliografía complementaria para ampliar información, así como una serie de actividades que se sugieren para el tratamiento de los temas. Estas actividades constituyen una propuesta flexible que puede ser enriquecida por los maestros, tomando en cuenta las características del grupo, los temas y los propósitos del curso.

El bloque I, “El enfoque de la formación ética y cívica en la escuela primaria”, se dedica a un análisis detallado de los distintos planos en los que se propicia y se atiende la formación ética y cívica. Con base en las conclusiones obtenidas en el curso anterior, la información que aportan los textos y las experiencias adquiridas en la escuela primaria, los estudiantes analizan con mayor profundidad los efectos de las formas de relación que caracterizan la vida escolar cotidiana en la formación de los niños. Se otorga especial atención al análisis de los contenidos de educación cívica en los programas de educación primaria, y al reconocimiento de su expresión en los contenidos de otras asignaturas y en los libros de texto gratuitos –particularmente de Historia, Geografía y Ciencias Naturales. Por ejemplo, se seleccionan contenidos y actividades que permiten reconocer la articulación que puede establecerse entre la educación cívica y otras asignaturas para el tratamiento didáctico intencionado de temas éticos y cívicos en los distintos grados de educación primaria. Estas actividades tienen como finalidad que los estudiantes comprendan que la verdadera relación entre contenidos se establece cuando el maestro tiene propósitos claros para tratarlos en sus distintas dimensiones y a través de estrategias específicas de enseñanza.

En el bloque II, “El desarrollo del razonamiento ético en la escuela. Condiciones y estrategias que lo favorecen”, se analizan diversas formas de trabajo en el aula que contribuyen al desarrollo de las capacidades para dialogar, argumentar, lograr acuerdos, elaborar juicios éticos y tomar decisiones, y al reconocimiento de los valores que se ponen en juego en situaciones de conflicto. Al vivir las experiencias que se desprenden de las situaciones propuestas, comprenderán los propósitos formativos de las diferentes estrategias para el desarrollo del razonamiento ético y podrán distinguir sus características, así como las oportunidades para ponerlas en práctica. El estudio de los temas en este bloque abarca también la preparación de actividades que, en relación con las estrategias para promover el razonamiento ético, los normalistas aplicarán en la escuela primaria, tomando en cuenta el grado escolar en que desarrollarán la práctica docente.

El bloque III, “La enseñanza de los conceptos fundamentales para la formación ciudadana”, abarca el estudio de los derechos y los deberes de los ciudadanos mexicanos, los principios en los que se sustenta la organización política del país y la función de sus instituciones, así como el análisis de los rasgos que caracterizan los procesos que los niños siguen en el aprendizaje de estas nociones. En este punto es particularmente importante reflexionar sobre las dificultades que representa el aprendizaje de estas nociones para los niños, ya que, por su carácter abstracto y dada la tradición de enseñarlas a partir de definiciones, es necesario buscar estrategias para que encuentren sentido al estudio de esos contenidos y, en la medida de lo posible, los relacionen con los hechos sociales que observan. Estos elementos, en conjunto, son la base para diseñar secuencias didácticas orientadas a la enseñanza de contenidos de educación cívica en la escuela primaria.

Las actividades del bloque parten de una situación hipotética que enfrenta a los estudiantes al reto de explicar y establecer normas para regular la convivencia social. Sobre

esta base, analizan el significado de las garantías individuales y de los principios de soberanía, democracia y federalismo, y reflexionan acerca de las instituciones y prácticas en las que se manifiestan dichos principios. Estas actividades abarcan la elaboración del plan de clase, su desarrollo con el grupo de la escuela primaria y el análisis de las experiencias de trabajo, a fin de que los estudiantes valoren el impacto de sus formas de enseñanza en las actitudes y el aprendizaje de los niños.

Orientaciones didácticas y de evaluación

1. El estudio de los contenidos de este programa tiene entre sus finalidades ampliar los conocimientos sobre los distintos planos en los que se atiende la formación ética y cívica en la escuela, y sobre las formas de enseñanza que en relación con el enfoque contribuyen a su fortalecimiento en los niños. Por esta razón, es conveniente que al iniciar el curso se haga una recapitulación de los aspectos que se revisaron en el semestre anterior y se identifiquen aquellos que representaron dificultades o que no se revisaron como estaba previsto. La actividad de introducción señalada en este programa será útil para esta revisión inicial.

2. Al igual que en el primer curso de formación ética y cívica, los temas y problemas incluidos en éste constituyen oportunidades para que los estudiantes hagan explícitos sus valores y se ejerciten en la reflexión ética. En todos los bloques se sugieren actividades que enfrentan a los alumnos a la discusión de dilemas y a la búsqueda de soluciones en situaciones de conflicto que, siendo hipotéticas, son cercanas a los sucesos de la vida cotidiana escolar y personal. El trabajo con estas situaciones permitirá que, lejos de aprender a partir de la memorización de términos abstractos o excesivamente formales, los estudiantes ejerzan sus propias capacidades para razonar, dialogar, escuchar, argumentar y tomar decisiones; estas acciones les permitirán darle sentido y significado a los conceptos propios de la educación cívica, y a las formas de trabajo que promueven el aprendizaje en los niños.

3. En este semestre, los estudiantes preparan planes de clase para el tratamiento de contenidos de formación ética y cívica en la escuela primaria, que aplican en las jornadas de observación y práctica docente. Para favorecer que los estudiantes cuenten con los elementos necesarios para estas actividades, en los distintos bloques se orienta la elaboración de secuencias didácticas, ya sea para trabajar temas de educación cívica relacionados con otras asignaturas, para propiciar de manera particular la reflexión ética a través de las estrategias que se estudian, o bien para la enseñanza de conceptos básicos de la educación cívica con los niños. Por esta razón, es necesario que al planear las actividades del semestre el profesor titular de Formación Ética y Cívica en la Escuela Primaria II tome en cuenta los periodos de observación y práctica, y prevea los temas que deben revisarse antes de dichos periodos, sin pretender llevar una secuencia rígida entre los bloques del programa. Por su amplitud, la segunda jornada en la escuela primaria es una buena oportunidad para que los estudiantes trabajen de manera más sistemática los conteni-

dos propios de la educación cívica, identificando, además, sus posibilidades de relación con otros contenidos que impartirán durante esas semanas.

4. La capacidad para resolver problemas –rasgo deseable del perfil de los futuros maestros– se pone en juego no sólo cuando los estudiantes enfrentan dilemas o conflictos de valor, a través de las actividades del curso, sino también frente a las situaciones de conflicto que seguramente enfrentarán en el aula de la escuela primaria en las jornadas de observación y práctica. El análisis de estas experiencias será un recurso fundamental para que reconozcan la necesidad de aprovechar los conflictos como momentos particularmente propicios para promover la reflexión ética.

5. Como se señaló en el programa anterior, el logro de los propósitos del curso, y del conjunto de la formación profesional, exige que las formas de trabajo, los estilos de enseñanza y el ambiente de trabajo en la escuela normal, sean congruentes con las finalidades de la formación ética y cívica que los estudiantes promoverán cuando, próximamente, se desempeñen como profesores. De este modo se evitará el contrasentido de buscar que los estudiantes aprendan formas de enseñanza que fortalecen la formación ética, mediante prácticas que las contradicen: analizar la importancia del ejercicio de los valores en la vida escolar y cotidiana, o de promover el respeto y la práctica de la democracia, cuando en el aula de la escuela normal se hace caso omiso de las opiniones de los alumnos y se trabaja en un ambiente donde impera el autoritarismo.

6. Es importante enfatizar los beneficios que reporta la lectura, como hábito, en el proceso formativo de los estudiantes. Por ello, además de la lectura de los ensayos o capítulos de libros incluidos en el programa, se sugiere que lean un libro completo para conocer el planteamiento global de un autor o grupo de autores respecto a los temas del curso. En este caso, se recomienda la lectura del libro *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, de François Dubet, o cualquiera de los sugeridos en el curso anterior, o bien alguno que se halle en el acervo de la biblioteca de la escuela; por el tipo de cuestiones que se abordan en el curso es particularmente interesante la lectura de obras literarias, con el fin de conocer diversas situaciones –reales o ficticias–, a partir de las cuales se pueden identificar interpretaciones diversas acerca del significado de los valores y de sus orígenes o implicaciones en diferentes contextos. Así, de manera progresiva los estudiantes podrán enriquecer sus argumentos para defender sus puntos de vista, contar con referentes para criticar las normas establecidas o para proponer alternativas ante determinadas situaciones de conflicto.

7. Al igual que en los demás cursos, tomando en cuenta el perfil de egreso, es importante promover actividades para que los alumnos perfeccionen sus habilidades para seleccionar e interpretar información, redactar y expresar sus ideas con precisión. Para ello deberá promoverse la redacción de fichas de trabajo y ensayos, y la realización de mesas redondas o debates; atendiendo a los propósitos del curso resultará particularmente útil e interesante analizar, en estas reuniones, hechos sociales o políticos que se reportan en la prensa diaria.

8. Es fundamental que la evaluación se realice de manera permanente, como parte de las actividades de enseñanza, y que adquiera un sentido formativo para estudiantes y maestros; es decir, que aporte información para corregir y mejorar su participación, las formas de enseñanza y las condiciones en las que se realizan estas actividades. Para evaluar a los estudiantes se tomarán en cuenta la fundamentación y precisión de los argumentos expresados en clase –ya sea para defender su postura ante determinados hechos o al discutir dilemas–, las preguntas que formulan durante la clase, su aporte al trabajo en equipo o en grupo, así como los trabajos (informes, ensayos, registros de entrevistas) e investigaciones realizadas.

9. Un elemento más de la evaluación, con sentido estrictamente formativo, es la observación de las formas de actuar y de ser de los estudiantes para identificar, en la medida de lo posible, los valores implícitos en las actitudes al relacionarse con sus pares, por ejemplo, la capacidad de escuchar a sus compañeros, de respetar opiniones diferentes a las propias, la capacidad de dialogar en un marco de respeto y tolerancia, y el compromiso que muestran respecto a las normas y acuerdos del grupo. Sin embargo, es necesario subrayar que la finalidad de esta observación es obtener elementos para dialogar con los alumnos y promover la reflexión acerca de sus propios valores; por lo tanto, no deberán considerarse para asignar calificaciones.

Propósitos generales del curso

A través del estudio de los contenidos y del desarrollo de las actividades del curso se pretende que los estudiantes normalistas:

1. Adquieran un conocimiento preciso de los propósitos de la formación ética y cívica, de sus contenidos principales y del enfoque que se propone para su tratamiento, así como de los procesos que siguen los niños en el aprendizaje de nociones sociales y políticas.

2. Reconozcan en el *currículum* de educación primaria los contenidos de las asignaturas que, por su naturaleza, guardan estrecha relación con la formación ética y cívica, e identifiquen las estrategias que favorecen el trabajo del maestro y los alumnos en un ambiente de respeto, tolerancia y responsabilidad.

3. Adquieran los elementos indispensables para el diseño y aplicación de planes de clase que favorezcan el desarrollo de contenidos de educación cívica, el tratamiento ético de temas de otras asignaturas y el ejercicio de la reflexión ética en situaciones cotidianas de conflicto que se presenten en la escuela primaria.

4. Asuman una actitud crítica y reflexiva sobre su propio desempeño al analizar tanto las dificultades que enfrentan en el trabajo con los niños, como las formas de participación en situaciones de conflicto derivadas de las formas de enseñanza o de las relaciones interpersonales que se manifiestan en la escuela.

5. Sean capaces de aprovechar con sentido educativo los recursos disponibles en la escuela y el entorno, y de promover en los niños una actitud crítica hacia el uso de los medios de comunicación.

Actividad de introducción al curso

Al llegar a la escuela primaria, el director te entrega un sobre con el siguiente rótulo: “El profesor y la educación moral y cívica”.

¿Qué información esperas encontrar?

Escribe algunas ideas precisas al respecto, consérvalas para comentarlas posteriormente.

Bloque I. El enfoque de la formación ética y cívica en la escuela primaria

Propósitos

1. Que los alumnos identifiquen los distintos planos de la experiencia escolar que influyen en la formación ética y cívica, y reconozcan las condiciones que es necesario establecer en el aula y en la escuela para el logro de sus propósitos.
2. Identifiquen los contenidos específicos de la educación cívica en los programas de estudio de educación primaria, expliquen cómo se expresan en los libros de texto gratuitos y elaboren secuencias de actividades para su enseñanza, tomando en cuenta las orientaciones de los libros para el maestro.

Temas

1. Los planos en que se propicia la formación ética y cívica. Sus características y las posibilidades de atención educativa.
 - 1.1 La convivencia cotidiana en el aula y en la escuela.
 - La relación maestro-alumnos.
 - La relación entre pares.
 - La comunicación en el aula.
 - La solución de conflictos.
 - La valoración personal y el reconocimiento de los logros.
 - La relación entre los adultos de la escuela: un modelo que los alumnos observan.
 - 1.2 Contenidos específicos de la educación cívica.
 - La formación de valores y actitudes.
 - El conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes.

- El conocimiento de la organización política y de las instituciones.
- El fortalecimiento de la identidad nacional.

I.3 Las relaciones de la educación cívica con otras asignaturas.

- Los contenidos de educación cívica y su tratamiento intencionado:
 - En el estudio de la historia.
 - En el estudio de la geografía.
 - En el estudio de las ciencias naturales.

Bibliografía básica

- Ballesteros y Usano, Antonio (1964), *Organización de la escuela primaria*, 6ª ed., México, Patria, pp. 7-8, 9, 10 y 57-71.
- Dubet, François (1998), “El niño y el alumno”, “El grupo y los amigos” y “Resistencia y competencia”, en *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*, Eduardo Gudiño Kieffer (trad.), Buenos Aires, Losada, pp. 102-126.
- Ferry, Jules (s/f), “Circular dirigida a los maestros, referente a la enseñanza moral y cívica. París, 17 de noviembre de 1883”, tomado de la página de internet de la Academia de Grenoble, Ministère de l'éducation nationale, de la recherche et de la technologie, Francia, pp. 1-9.
- Puig Rovira, Josep Ma. y Miquel Martínez Martín (1989), “Educación moral y *curriculum* escolar” y “Actividades específicas de educación moral”, en *Educación moral y democracia*, Barcelona, Leartes (Pedagogía, 62), pp. 171-177.
- Rockwell, Elsie (1985), “La enseñanza implícita en el quehacer del maestro”, en Elsie Rockwell (comp.), *Ser maestro, estudios sobre el trabajo docente*, México, El Caballito/SEP (Biblioteca pedagógica), pp. 125-130.
- SEP, Libros de texto gratuitos, diferentes grados, México.
- (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.
- , Libros para el maestro, diferentes grados, México.

Bibliografía complementaria

- Glazman, Raquel (comp.) (1989), *La docencia; entre el autoritarismo y la igualdad*, 2ª ed., México, El Caballito/SEP (Biblioteca pedagógica).

Actividades sugeridas

I. Analizar en forma individual el texto de Jules Ferry. Argumentar en equipo los puntos de vista personales respecto a las siguientes preguntas:

- ¿A qué se refiere el autor cuando habla de moral común?
- ¿Cuál es la opinión del autor sobre el uso de los libros de texto?
- ¿Qué significado tiene la “regla práctica” que señala Ferry? (expliquen con sus propias palabras).
- ¿En qué se manifiesta –según el autor– el aprendizaje de la moral en los alumnos?

Tomando en cuenta la época en que se escribió el texto, registrar en la primera columna de un cuadro como el que se muestra, 10 ideas fundamentales de Ferry sobre las características más importantes que debía tener un maestro en 1883 para favorecer la formación moral en su alumnos; y en la segunda columna redactar otras a partir de las condiciones actuales de la escuela y de la experiencia personal.

<i>Características de un maestro en 1883, según Jules Ferry</i>	<i>Características de un maestro en la actualidad</i>

- Confrontar las ideas registradas en este cuadro con la actividad de introducción al curso.

2. Leer el texto de Antonio Ballesteros y ubicar el tiempo y lugar en el que se escribió, así como las características de la escuela en ese momento. Contrastar las afirmaciones del autor con los puntos de vista de Ferry, y con las ideas y experiencias de los normalistas; algunos referentes pueden ser:

- Los factores que condicionan los cambios en la enseñanza y en qué o cómo se manifiestan.
- ¿Cuál ha sido, según el autor, la función de la escuela y del maestro, y cuáles son sus tareas actuales en relación con la formación ética y cívica de los alumnos?
- ¿Qué agentes influyen en la formación ética de los alumnos?
- Las características del ambiente escolar y los factores a los que Ballesteros da mayor importancia, y las que se promueven en la actualidad.
- ¿Cuáles serían los puntos de contraste y cuáles los de coincidencia entre los tipos de disciplina que señala el autor y las características del ambiente escolar que se pretende fortalecer en la actualidad?

3. Analizar el texto de François Dubet y, a partir de las ideas que se presentan, en equipos elegir situaciones que los hayan colocado en circunstancias como las que señala el texto; explicarlas considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- La autoridad del maestro.
- Los castigos.
- La diferenciación que el maestro puede hacer de los alumnos (buenos, malos).
- Los amigos y sus formas de relación.
- El rechazo a las actividades y a las actitudes del maestro.

- ¿Cómo caracterizan, en la situación elegida, la relación que establece el maestro con el grupo?
- Las actitudes de los involucrados.
- ¿Qué harían hoy si volvieran a involucrarse en una situación similar, como maestros o estudiantes?

Escribir las conclusiones a las que llegaron y presentarlas al resto del grupo.

4. A continuación se presenta una serie de consejos, dirigidos a padres de familia, que tienen como finalidad contribuir al desarrollo de la autoestima en los niños:

Como maestro, ¿cuáles de esos consejos es necesario atender? ¿Cuáles reformularían o cómo los completarían?

Organizar una discusión en grupo para argumentar los puntos de vista personales:

- Escúchelos sin juzgarlos continuamente.
- Haga algo especial para que los niños vean reconocidas sus necesidades o las cosas que les interesan.
- Anime a los niños a expresar ideas aunque puedan ser diferentes de las de usted.
- Es importante que transmita a los niños que se les acepta.
- Permita que hagan las cosas a su manera, impidiendo, eso sí, que ofendan a otros o que pisoteen sus derechos.
- No ridiculice ni avergüence a los niños, aunque usted tenga que poner límites a sus actividades.
- Mejor que castigar el mal comportamiento es estimular el buen comportamiento.
- Ayúdeles a tomar conscientemente sus decisiones.
- Ayúdeles a entender las consecuencias de su comportamiento.
- Ayúdeles a establecer límites para ellos y para los demás.
- Sea un buen modelo para los niños.

5. Con base en los planteamientos de Dubet, de manera individual elaborar una carta dirigida a un maestro (a partir de su experiencia como alumnos de primaria) sobre “Cómo me gustaría que me hubiera tratado”. Leer y comentar los textos en grupo. Registrar por escrito las situaciones y experiencias que desde su punto de vista tuvieron mayor influencia en los niños.

Leer el siguiente fragmento de un texto de Guiomar Namó de Mello:

Afirmar que la tarea fundamental de la escuela es la transmisión de conocimientos no significa, ingenuamente, la neutralidad de estos últimos. Muy por el contrario, implica afirmar que el conocimiento está antes que nada comprometido con la verdad, y, por tanto, es instrumento de crítica de las ideologías.

Siendo así, si el proceso de enseñar y aprender fuera bien realizado, inevitablemente llevaría a la formación de valores, de los cuales el más obvio es el respeto a la verdad, el esfuerzo para ir más allá de las apariencias y entender el significado real de los datos, la crítica de los argumentos falaces.

Además de eso, en la escuela, la organización de la enseñanza, adecuadamente realizada, sería antes que todo un proceso colectivo en busca del conocimiento, lo que haría de ella un espacio social rico de relaciones y convivencias. El valor de la experiencia compartida, de la participación, llevará al desarrollo de la solidaridad, de la tolerancia y aceptación de puntos de vista diferentes.

Por último, la apropiación del conocimiento es también un proceso que demanda trabajo y disciplina, lo que producirá el reconocimiento de la importancia del trabajo y la firmeza para alcanzar objetivos.

Respeto a la verdad, sentido crítico, solidaridad, aceptación del otro, reconocimiento de la importancia de la participación y aceptación de la divergencia, del trabajo y el esfuerzo disciplinado, son virtudes imprescindibles para vivir en el mundo moderno y en la democracia. Y son incompatibles con el autoritarismo inherente a las ideologías que se caracterizan como explicaciones únicas y acabadas de la realidad física y social.*

A partir de las cartas, del texto de Namó de Mello y del artículo “La enseñanza implícita en el quehacer del maestro”, de Rockwell, comentar en grupo la influencia que tienen en la formación ética y cívica de los alumnos las características de comunicación y de relación que el maestro establece con ellos en el proceso de enseñanza.

6. Considerando el análisis que en el semestre anterior se realizó de los componentes y finalidades de la educación cívica (bloque III), emitir una opinión individual, argumentar y registrar por escrito las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué los contenidos en los programas de Educación Cívica se organizan a partir de grandes temas?
- ¿Qué relaciones generales identifican entre los grados escolares y los temas que agrupan los contenidos?

Un equipo presenta y argumenta sus conclusiones, y éstas se discuten en grupo.

7. De manera individual leer el apartado “Aspectos de la educación cívica”, en *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, y escribir los rasgos que se consideren más importantes. Comentarlos en equipo identificando semejanzas y posibles discrepancias. En grupo comentar los siguientes puntos:

- La intención formativa al trabajar cada aspecto (¿qué se pretende que los alumnos aprendan en cada uno de ellos?).
- Los contenidos generales que logran reconocer.
- Las formas de enseñanza que favorecen el logro de los propósitos.

* Tomado de: “¿Qué debe enseñar la escuela básica?”, en *Cero en conducta*, Rodolfo Ramírez R. (trad.), año VI, núm. 28, noviembre-diciembre de 1991, México, Educación y Cambio, pp. 57-61.

8. Con la información anterior se puede elaborar un cuadro como el siguiente:

Aspecto	Intenciones formativas	Temas generales	Contenidos curriculares y temas en los que se ubican					
			1°	2°	3°	4°	5°	6°

Este ejercicio no pretende ser exhaustivo, sino un referente que permita a los estudiantes identificar cómo se expresan los temas generales de cada aspecto en los contenidos curriculares en cada grado y los temas en que se agrupan.

A partir de este ejercicio se pueden derivar reflexiones como las siguientes:

- ¿Qué criterios se tomaron en cuenta en los equipos y/o en el grupo para identificar contenidos en los que es posible el trabajo con los valores?
- ¿Cómo se inicia el conocimiento de las instituciones sociales?
- ¿De los temas registrados, en cuáles se identifican los deberes y derechos como contenidos de estudio?
- ¿Cuál es el punto de partida para el aprendizaje y la comprensión de los temas generales de la educación cívica?
- A partir de las experiencias en las escuelas primarias, ¿qué importancia se da a la educación cívica y qué tipo de actividades se desarrollan para el tratamiento de los contenidos?

Comentar con algunos maestros de educación primaria y registrar por escrito sus opiniones sobre los retos que implica al maestro la enseñanza de la educación cívica, cuáles serían los principales obstáculos en el trabajo con los niños y, a partir de su experiencia, qué aprendizajes fundamentales se generan en esta asignatura (la información, se utilizará en la siguiente actividad).

9. El siguiente conjunto de actividades tiene la finalidad de que los estudiantes identifiquen algunos contenidos de educación cívica que se pueden trabajar de manera intencionada a partir de la enseñanza de historia, geografía y ciencias naturales.

A. Los contenidos específicos de educación cívica en la enseñanza de otras asignaturas

Materiales

SEP, "Los niños", en *Libro integrado. Primer grado*, México, pp. 6-25.

— (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.

—, *Libro para el maestro. Conocimiento del medio. Primer grado*, México.

Actividades

- Revisar el Bloque I, “Los niños”, en *Libro integrado. Primer grado*, e identificar los contenidos que se tratan, la asignatura a que corresponden y señalar los contenidos específicos de educación cívica.
- Ubicar en el programa de estudio de Educación Cívica los contenidos que se revisan y la asignatura con la que se relacionan.
- En equipo elaborar una secuencia breve de actividades de cómo trabajarían los contenidos de educación cívica con los alumnos en la escuela primaria y los aspectos con los que se relacionan. Se recomienda utilizar el *Libro para el maestro. Conocimiento del medio. Primer grado*.

Es importante considerar o imaginar las formas en que los niños, de acuerdo con sus características, participarían en esas actividades.

B. Los contenidos de educación cívica en la enseñanza de las ciencias naturales

Materiales

(s/a) (1984), “Artículos periodísticos de *Tiempo de México*. Octubre de 1807 a junio de 1911”, en *Tiempo de México, primera época. De diciembre de 1880 a noviembre de 1884*, 2ª ed., t. 1, núm. 20, México, SEP (Cultura).

SEP, “Las oportunidades para mujeres y hombres deben ser las mismas”, en *Ciencias Naturales. Quinto grado*, México, pp. 106-109.

— (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.

—, *Conoce nuestra Constitución*, México.

Actividades

De manera individual leer el artículo periodístico “La cuestión social”, de *Tiempo de México*,* y la lección “Las oportunidades para mujeres y hombres deben ser las mismas”, en *Ciencias Naturales, Quinto grado*.

La cuestión social

México, 23 de septiembre de 1884.

La huelga en la fábrica Cerritos, de Orizaba, terminó con la intervención de las tropas federales. Al menos no hubo, venturosamente, ningún saldo sangriento.

* [*Tiempo de México* fue una publicación semanal de la SEP, que inició en 1982 y, a través de recursos periodísticos, puso al alcance del público los sucesos fundamentales de nuestra historia, de 1807 a 1911, y ofreció noticias culturales y sociales de la época, para enmarcar en su contexto dichos sucesos. N. del e.]

Pero el caso de Orizaba señala la urgencia de debatir la cuestión social, es decir la afrentosa coexistencia de la miseria y la riqueza.

Al adoptar implícitamente el lema positivista de “El orden como medio, el progreso como fin”, se ha aceptado también la falsa noción de que el individuo no debe nada a la sociedad en su conjunto y que la misión del Estado no es resolver los problemas colectivos, sino crear condiciones propicias para que los empresarios desarrollen el país.

No es un secreto para nadie en qué circunstancias trabajan los obreros mexicanos. Patrones y capataces les dan un trato despectivo y muchas veces brutal. Sólo se les considera capaces de hacer el trabajo ordenado y dirigido por otros que, sin la menor compasión humana, sólo buscan sacar ganancias óptimas.

Más dramática, si ello es posible, es la situación de las mujeres y de los niños que tienen que ganarse el sustento en las fábricas. Hay reglamentaciones en este campo, sólo que jamás se cumplen (así, vemos extenuándose en penosas faenas incluso a niños de cinco años). Conforme a la ley de 1881, las cigarreras no deben elaborar más de 2 185 cigarros en sus quince horas de trabajo diario. Pero en las fábricas de El Moro Muza, El César, El Faro y La Niña los propietarios no se conforman con menos de 3 000 cigarros al día. La higiene y la seguridad son inexistentes en esos lugares. Las obreras sufren continuas revisiones y malos tratos. Se calcula que hay en México de 4 000 a 6 000 cigarreras. Si se alejaran de este duro empleo, sólo podrían ser costureras, sirvientas o prostitutas.

En equipo:

- Argumentar sus puntos de vista sobre el contenido del artículo y sobre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. Un buen ejemplo pueden ser las experiencias familiares o de la comunidad.
- ¿Cuál es la finalidad de la lección “Las oportunidades para hombres y mujeres deben ser la mismas” y la intención de las actividades que se proponen?
- A partir del recuadro ¿Sabías que...?, de la lección “Las oportunidades para mujeres y hombres deben ser las mismas”, identificar en el programa de Educación Cívica los contenidos que pueden abordarse.
- Revisar en el libro *Conoce nuestra Constitución* otros artículos relacionados con los contenidos identificados y la lección analizada, y señalar cuáles son.
- Se sugiere realizar una actividad en la que los estudiantes identifiquen otras lecciones de Ciencias Naturales, de cualquier grado, en el que se aborden contenidos de educación cívica y argumenten la elección.

C. Los contenidos de educación cívica y su tratamiento a partir de la enseñanza de la historia

Materiales

- SEP, “El movimiento maderista”, en *Historia. Cuarto grado*, México, pp. 142-149.
- (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.
- , “La dimensión cívica del estudio de la historia” y “El papel del maestro”, en *Libro para el maestro. Historia. Cuarto grado*, México, pp. 30-31 y 33.

Actividades

- Leer la lección 17, “El movimiento maderista”, en *Historia. Cuarto grado*, y realizar las actividades que se sugieren en ella.
- Identificar los contenidos de educación cívica que se revisan en la lección y ubicarlos en el programa de estudio.
- Revisar los apartados “La dimensión cívica del estudio de la historia” y “El papel del maestro”, en *Libro para el maestro. Historia. Cuarto grado*, y redactar un texto breve en el que se describa cómo se propone abordar los contenidos y los aspectos de la educación cívica a partir de la enseñanza de la historia.
- Identificar otras lecciones en las que se aborden estos aspectos y se argumente por qué se eligieron.

D. Contenidos de educación cívica que se relacionan con la geografía

Materiales

- SEP (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.
- , *Libro para el maestro. Conocimiento del medio. Primer grado*, México.
- (1999), *Libro integrado. Primer grado*, México.
- (1999), *Libro integrado. Segundo grado*, México.
- , *Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica. Tercer grado*, México.
- (1999), *Historia y Geografía. Tercer grado (uno por entidad)*, México.
- , *Libro para el maestro. Geografía. Cuarto grado*, México.
- (1999), *Geografía. Cuarto grado*, México.
- , *Conoce nuestra Constitución*, México.
- , *Atlas de México*, México.
- , *Libro para el maestro. Geografía. Quinto grado*, México.
- (1999), *Geografía. Quinto grado*, México.
- , *Atlas de Geografía Universal*, México.
- , *Libro para el maestro. Geografía. Sexto grado*, México.
- (1999), *Geografía. Sexto grado*, México.

Actividades

- En equipo revisar los programas de educación cívica de 1° a 6° grados y señalar algunos contenidos que se relacionen con la geografía.
- Seleccionar un grado y buscar en los libros de texto gratuitos una lección en la que se aborden los contenidos identificados.
- Consultar los libros para el maestro del grado seleccionado y elaborar conclusiones acerca de cómo trabajarían los contenidos de educación cívica en la enseñanza de la geografía y con qué recursos.

10. A partir de las conclusiones registradas en el conjunto de actividades realizadas en este bloque, y de la información obtenida de las pláticas con maestros de educación primaria sobre la enseñanza de Educación Cívica, elaborar un texto que explique las oportunidades que identifican para la enseñanza intencionada de contenidos específicos de la asignatura.

Revisar el texto de Puig Rovira y contrastar las ideas del autor con los puntos de vista y conclusiones individuales y de grupo comentadas en la actividad anterior. Algunos referentes para guiar la revisión pueden ser:

- ¿Qué condiciones favorecen la formación ética y cívica en la escuela?
- ¿Qué aspectos puede considerar un maestro, independientemente de la asignatura que esté enseñando, para fortalecer la formación ética y cívica en los alumnos?
- ¿Qué aspectos puede considerar el maestro para favorecer de manera intencionada el tratamiento de contenidos de la Educación Cívica en el trabajo con otras asignaturas?

Bloque II. El desarrollo del razonamiento ético en la escuela. Condiciones y estrategias que lo favorecen

Propósitos

1. Que los alumnos conozcan diversas estrategias para favorecer el razonamiento ético, identifiquen sus características y sus finalidades a partir de situaciones de conflicto en las que se ponen en juego la reflexión, el diálogo y la argumentación, y elaboren propuestas para promover estas capacidades en los niños, tomando en cuenta el grado escolar al que se dirigen.

2. Expliquen cómo el trabajo con las estrategias para la reflexión ética contribuye al desarrollo de las capacidades de elaboración del juicio moral, el autoconocimiento y la expresión, la autorregulación de la conducta y la perspectiva social.

Temas

1. Las situaciones escolares y su aprovechamiento para el desarrollo del razonamiento ético:
 - El diálogo como estrategia fundamental para la convivencia y la comunicación.
 - La solución de conflictos cotidianos.
2. Capacidades que se promueven a través de estrategias de razonamiento ético:
 - Juicio moral.
 - Autoconocimiento y expresión.
 - Autorregulación de conducta.
 - Perspectiva social y empatía.

Bibliografía y otros materiales básicos

- Buxarrais, María Rosa et al. (1997), "Estrategias y técnicas de educación moral", en *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, España, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del Normalista), pp. 99-168.
- Medina Retamal, Andrés (1994), "Resolución de conflictos en la organización", en *Relaciones humanas y comunidad. Guía para monitores sociales. Aspectos teóricos*, Santiago de Chile, PIIE/UAHC, pp. 98-106.
- Puig Rovira, Josep Ma. (1993), "Educación moral y diálogo" y "Toma de conciencia y diálogo", en *Toma de conciencia y habilidades para el diálogo. Materiales para la educación ética y moral (Educación secundaria)*, Madrid, Didácticas, Comunicación, Lenguaje y Educación, pp. 7-14 y 15-22.
- SEP (1999), "La escuela y el maestro en la formación ética y cívica de los niños", videocinta de la serie *Transformar a las Escuelas Normales. Licenciatura en Educación Primaria, Plan 1997. Conferencias temáticas. 5º semestre. Formación ética y cívica en la escuela primaria I*, México.

Bibliografía complementaria

- Puig Rovira, Josep Ma. y Miquel Martínez Martín (1989), "Elementos para el desarrollo de un *currículum* de educación moral", en *Educación moral y democracia*, Barcelona, Laertes (Pedagogía, 62), pp. 185-231.

Actividades sugeridas

1. Esta actividad tiene como objetivo propiciar la reflexión y argumentar la toma de decisiones, mas no llegar a acuerdos o conclusiones, ni mucho menos descalificar la opinión de los otros. Analizar en forma individual la siguiente situación:

El maestro de quinto grado organizó una visita a los estudios de televisión donde se graba un programa muy popular; la salida se realizará en el tiempo destinado a la jornada

de clases. Todos los niños deben llevar el permiso de sus padres; el director de la escuela decidió que los niños que no obtengan el permiso deberán asistir a la escuela y trabajar con el otro grupo de quinto. A Juan, un alumno muy estimado por el grupo, no le dan permiso porque sus padres consideran que no es importante asistir a ese tipo de actividades.

Juan, sabiendo que el trabajo de sus padres les impide asegurarse de que no irá al programa, le pide al maestro que lo lleve; el resto del grupo apoya la petición de Juan. El maestro cree posible llevar a Juan sin que los padres y el director se enteren.

- ¿Debería el maestro mentir y aceptar la petición de Juan?
- ¿Qué es más importante: respetar la decisión de los padres de Juan o aceptar la decisión del grupo como un gesto de solidaridad?
- ¿Qué pasaría si el director o los padres se enteraran?
- Si tú estuvieras en una situación similar, ¿qué decisión tomarías y por qué? Escribe tu opinión.

Presentar al grupo la respuesta personal e identificar los referentes generales en los que se basaron las decisiones tomadas. Analizar individualmente los textos que señalan los incisos y elaborar fichas de resumen explicando por escrito las ideas que se solicitan:

- a) “Educación moral y diálogo”.
 - Las razones por las que el diálogo es un procedimiento fundamental para favorecer la reflexión ética.
 - Las limitaciones del diálogo en relación con las soluciones a los conflictos.
 - Las habilidades que se promueven a través del diálogo.
- b) “Toma de conciencia y diálogo”.
 - ¿Qué se entiende por competencias dialógicas?
 - ¿Cómo se puede enseñar a dialogar?
 - ¿Cómo se aprende a dialogar?

Con base en los elementos analizados y en los aprendizajes logrados en cursos anteriores, en grupo argumentar y tratar de elaborar conclusiones acerca de los puntos que se enuncian a continuación:

- Las actitudes que se promueven en los alumnos cuando el diálogo está presente en las formas de enseñanza en la escuela primaria.
- Las oportunidades que pueden aprovecharse en la escuela primaria para promover el razonamiento ético mediante el diálogo.

2. Responder individualmente y por escrito a la pregunta: “¿Qué es un conflicto?”.

Con base en la lectura “Resolución de conflictos en la organización”, de Andrés Medina, completar la respuesta anterior. Comentar en grupo los siguientes aspectos:

- Los tipos de conflictos que se señalan y los motivos por los que pueden surgir.
- ¿Cuáles de estos conflictos se manifiestan en la escuela como organización?
- Las actitudes deseables frente a los conflictos.

3. A continuación se presentan seis situaciones que tienen como propósito involucrar a los estudiantes en el ejercicio de la reflexión ética y en el análisis de las distintas estrategias que la favorecen. Asimismo se busca: que sean capaces de distinguir aquellas estrategias que pueden trabajarse con los niños de educación primaria, y que elaboren propuestas sencillas y las apliquen durante las jornadas de observación y práctica.

Para realizar el análisis de las estrategias que contribuyen a la reflexión ética se sugiere el siguiente procedimiento:

- a) Resolver cada una de las situaciones que se presentan, atendiendo a las preguntas o puntos de reflexión.
- b) Identificar la estrategia que se trabaja en cada situación analizando los textos: “Estrategias y técnicas de educación moral”, de Buxarrais y otros, y “Educación moral y diálogo” y “Toma de conciencia y diálogo”, de Puig (también puede revisarse la lectura que se propone en la bibliografía complementaria).
- c) Elaborar una propuesta de trabajo que, con base en la estrategia correspondiente, pueda ser aplicada con los niños de educación primaria.

Situación A

Existía una mujer con cáncer, para el que no se conocía tratamiento alguno. El médico que la atendía sabía que no viviría más de seis meses. Sufría horribles dolores pero su debilidad era tal que una dosis de un calmante como éter o morfina le adelantaría la muerte. En sus momentos de lucidez, pedía al doctor que le administrara alguna droga para que la matase, porque no podía soportar los dolores y también sabía que no viviría muchos meses más. Aunque el médico estaba consciente de que se prohíbe la eutanasia, consideraba atender la petición de la enferma.

1. ¿Debería el médico administrarle la droga que la haría morir? ¿Por qué sí, o por qué no?
2. ¿Es bueno o malo administrarle la droga? ¿Por qué?
3. ¿Tiene derecho la mujer a tomar esta decisión? ¿Por qué sí, o por qué no?
4. La mujer está casada. ¿Debería el marido participar de algún modo en la decisión? ¿Por qué sí, o por qué no?
5. ¿Qué debería hacer un buen marido en una situación similar? ¿Por qué?
6. ¿Tenemos el deber u obligación de vivir incluso cuando no lo deseamos? ¿Por qué sí, o por qué no?*

* Tomado de “Discusión de dilemas morales”, en Manuel Ventura Limosner, *Actitudes, valores y normas en el currículo escolar*, Madrid, Escuela Española, 1992, p. 172.

Situación B

Un grupo de niños de tercer grado está jugando “bruscamente”. Pablo, como parte del juego, saca de su bolsillo una navaja y amenaza a uno de sus compañeros. En ese momento es sorprendido por una maestra de la escuela, quien después de quitarle el objeto lleva a Pablo con la directora. Después de enterarse del suceso, la directora decide expulsarlo de la escuela, argumentando que de esa manera se soluciona el problema y se evita que el resto de los alumnos incurran en un acto semejante.

¿La decisión de la directora es correcta? Argumentar la respuesta.

Situación C

Integrar equipos para discutir, tomar acuerdos y llegar a elaborar un *decálogo* en relación con aspectos como los que se indican:

- Reglas básicas para la convivencia en la escuela.
- Reglas básicas para el buen desempeño del maestro de educación primaria.

Situación D

En tu papel de ciudadano, ¿qué harías para contribuir a la solución de la violencia como un problema social?, ¿qué medidas considerarías fundamentales? Escribir por lo menos tres ideas.

Discutir en grupo distintas propuestas y tratar de llegar a acuerdos acerca de las medidas que resultarían más viables, y señalar:

- El impacto que tendrían esas medidas para la población.
- Las implicaciones que representarían para la autoridad.

Situación E

En el momento actual, ¿cuál es el valor que para ti tiene mayor importancia?, ¿por qué? Responder la pregunta en un texto breve y presentar el trabajo a los compañeros de equipo. Alguien toma nota de las ideas de conjunto y posteriormente se presentan los trabajos de cada equipo al grupo.

Elaborar una lista de los valores identificados y jerarquizarlos tomando como guía su relación con los valores compartidos o universales.

Situación F

Análisis de una nota periodística. Seleccionar en diarios o en alguna otra publicación un artículo relacionado con valores.

- Identificar el tema o problema central que aborda.
- El concepto de valor que está implícito o explícito.

- A cuál valor le da mayor importancia.
- Relación entre los diferentes valores que menciona.
- Confrontar los puntos de vista personales con los del autor.

Otras actividades que pueden realizarse para el ejercicio de la reflexión ética en la escuela son las siguientes: En equipos, elegir un programa televisivo actual, un comercial, una película o notas periodísticas que puedan analizarse de manera crítica y ser objeto de reflexión ética:

- Con base en los conocimientos obtenidos sobre las estrategias para la reflexión ética, preparar las actividades adecuadas para realizar el ejercicio en el grupo de la escuela normal. Tomar en cuenta las características y las condiciones que requiere la estrategia seleccionada para su desarrollo.
- Realizar el ejercicio en el grupo.
- Discutir en grupo las posibilidades que identifican, para realizar ejercicios de ese tipo con los niños de educación primaria.

4. Para sistematizar la información a partir de las experiencias de trabajo con las diversas estrategias, se sugieren las siguientes actividades:

- Analizar la videocinta “La escuela y el maestro en la formación ética y cívica de los niños”, y escribir las ideas centrales que señala Sylvia Schmelkes.
- Con base en la información obtenida del video y de las actividades realizadas hasta el momento, en equipo elegir uno de los aspectos que enseguida se señalan y elaborar la explicación correspondiente y escribirla en un pliego de papel que estará a la vista del grupo. De esta manera podrán discutirse todas las aportaciones de los equipos:
 - a) Las finalidades del conjunto de estrategias revisadas.
 - b) Las capacidades que se ponen en juego al trabajar las diversas estrategias.
 - c) Las actitudes del maestro que pueden favorecer u obstaculizar el ejercicio de la reflexión ética en los alumnos.
 - d) Las relaciones que identifican entre el desarrollo de la reflexión ética y el logro de los propósitos formativos de la educación primaria.
- Discutir en grupo las siguientes afirmaciones, fundamentando los acuerdos y desacuerdos:
 - El desarrollo de la reflexión ética en los niños está asociado con sus procesos individuales de desarrollo cognitivo. Por esta razón, es difícil que elaboren juicios sobre situaciones en las que los valores están en juego. El maestro debe orientarlos diciéndoles cómo podrían actuar y qué valores deben aprender.
 - La reflexión ética sólo se puede trabajar en relación con los conflictos cotidianos que surgen en la escuela y en el aula.
 - Para favorecer las capacidades de razonamiento ético en los niños pueden aprovecharse distintos momentos y oportunidades en la escuela; por ejemplo durante el trabajo de enseñanza de distintos contenidos y cuando se presen-

tan los conflictos; pero es fundamental que el maestro dedique tiempo específico al ejercicio de la reflexión ética como tal.

Bloque III. La enseñanza de los conceptos fundamentales para la formación ciudadana

Propósitos

1. Que los alumnos comprendan el significado de los principios en que se basa la organización política del país, de las garantías individuales y su relación con los deberes de los mexicanos, y expliquen cómo se manifiestan estos preceptos en la vida social y política del país.

2. Identifiquen las principales dificultades que enfrentan los niños en el aprendizaje de los contenidos relativos a la organización social y política, y las tomen en cuenta para diseñar estrategias didácticas que favorezcan su comprensión y el logro de los propósitos educativos.

3. Elaboren y pongan en práctica propuestas didácticas para el tratamiento de contenidos específicos de educación cívica en la escuela primaria, analicen los resultados de las experiencias de trabajo e identifiquen los retos personales que significa la enseñanza de la asignatura.

Temas

1. El conocimiento y la comprensión de los derechos y los deberes.
 - Las garantías individuales.
 - Los derechos y deberes de los mexicanos en la Constitución Política.
 - La reciprocidad entre derechos y deberes.
2. La organización política y las instituciones.
 - Los principios en que se basa la organización del país.
 - Las instituciones del Estado y de la sociedad: el conocimiento de sus funciones y su importancia en la participación ciudadana.
3. El aprendizaje de las nociones organización social y política.
 - El carácter abstracto de las nociones organización social y política, y la experiencia infantil.
 - El desarrollo cognitivo de los niños y el aprendizaje de contenidos cívicos.
 - Estrategias generales para propiciar la comprensión de nociones en la educación cívica.
4. Diseño de secuencias didácticas para el tratamiento de contenidos de educación cívica.
 - Elementos fundamentales en la planeación del trabajo.

- La realización de las actividades con los niños y el análisis de los resultados.
- El impacto del trabajo en las actitudes de los niños.

Bibliografía básica

- Delval, Juan (1997), “El conocimiento del mundo social”, en *Desarrollo humano*, 7ª ed., Madrid, Siglo XXI, pp. 458-498.
- Gómez, Magdalena y Claudia Olvera (coords.) (1990), “Garantías individuales”, “Garantías de igualdad y libertad” y “Garantías sociales”, en *Donde no hay abogado. Manual*, México, INI/SEP (Libros del rincón), pp. 31-49.
- Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero (1995), *Mexicano: ésta es tu Constitución*, 10ª ed., México, Miguel Ángel Porrúa.
- Salazar, Luis y José Woldenberg (1997), *Principios y valores de la democracia*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1).
- SEP (1999), *Ciencias Naturales. Cuarto grado*, México.
- , *Libro para el maestro. Ciencias Naturales. Cuarto grado*, México.
- (1994), *Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México.

Bibliografía complementaria

- Fernández Santillán, José F. (1997), *La democracia como forma de gobierno*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 3).

Actividades sugeridas

Las siguientes actividades tienen como finalidad que los estudiantes normalistas, a partir de una situación determinada, analicen los conceptos cívicos fundamentales, indaguen —en diversas fuentes— el significado y expresión que tienen en los documentos que norman la vida social; expliquen la existencia de las instituciones en el marco de la organización política y valoren la importancia de que las nuevas generaciones comprendan estas nociones a partir del conocimiento de las formas en que los niños se apropian de ellas.

Tomar en cuenta que el desarrollo de estas actividades requiere de aproximadamente cinco sesiones de trabajo.

Materiales

Libro para el alumno. Ciencias Naturales. Cuarto grado, pp. 170-174.

Libro para el maestro. Ciencias Naturales. Cuarto grado.

“El conocimiento del mundo social”, en *Desarrollo humano*, de Juan Delval.

“Principios y valores de la democracia”, IFE.

“Garantías individuales”, “Garantías de igualdad y libertad” y “Garantías sociales”, en *Donde no hay abogado*.

Mexicano: ésta es tu Constitución.

1. Leer el bloque cinco, “Pongamos todo junto”, del libro de texto gratuito *Ciencias Naturales. Cuarto grado* y comentar el propósito general del bloque e identificar los contenidos relacionados con Educación Cívica, particularmente en la lección “La sociedad”.

Consultar en el *Libro para el maestro. Ciencias Naturales. Cuarto grado* las recomendaciones específicas para el bloque y en el “Anexo B”, los conocimientos, habilidades y actitudes que se pretenda promover a través de la lección.

2. Realizar las actividades sugeridas en la lección “La sociedad”, incluyendo la siguiente:

- Para garantizar la convivencia armónica de los habitantes de la isla, ¿qué derechos y deberes considerarían y qué normas se deberían generar?, ¿cuáles instituciones y qué tipo de organización política habría que crear?

3. Atendiendo a las características del desarrollo cognitivo de los niños, ¿qué aspectos es necesario considerar para que se apropien de los conceptos ciudadanos fundamentales?

4. Para el análisis de los textos de la bibliografía básica, se proponen las siguientes actividades:

a) Con base en la reflexión personal, elaborar una ficha para cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Qué son las garantías individuales?
- ¿Qué entienden por derechos individuales y por derechos sociales?
- ¿Qué ejemplos pueden citar de ambos tipos de derechos?

b) Utilizando los textos *Mexicano: ésta es tu Constitución*, y “Garantías individuales”, “Garantías de igualdad y libertad” y “Garantías sociales”, identificar la información que permita responder las preguntas anteriores. Confrontarla con las ideas personales expresadas y hacer las modificaciones necesarias.

c) En equipos, elegir algunos de los derechos identificados hasta el momento y comentar en equipo cuáles son los deberes que implican para su ejercicio. Registrar la información en un cuadro como el siguiente:

<i>Derechos</i>	<i>Deberes que implican</i>

Presentar los trabajos de equipo al grupo y responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa la reciprocidad entre derechos y deberes?
- ¿Qué implicaciones tiene tal reciprocidad en la convivencia?

- d) Formar dos equipos. Elaborar una afirmación contraria a algún precepto establecido en las garantías individuales; cada equipo presenta la afirmación que redactó y alguno de los otros argumenta su improcedencia.
- e) A partir de las actividades realizadas comentar el significado de la expresión: “las garantías individuales son inderogables, irrenunciables y universales”.
- f) En equipos, analizar el contenido de los artículos 39, 40 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y elaborar las explicaciones que a continuación se solicitan:
 - ¿Qué significado tienen los principios de democracia, soberanía y federalismo?
 - ¿En cuáles instituciones y prácticas se manifiestan estos principios?

5. Con base en las experiencias y los conocimientos adquiridos, en equipo diseñar una secuencia didáctica para el tratamiento de un contenido de educación cívica en algún grado de educación primaria. Tomar en cuenta los materiales que se sugieren y realizar las actividades que se enuncian.

Materiales básicos

Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria.

Mexicano: ésta es tu Constitución.

Libros para el maestro.

Libros de texto gratuitos.

- a) Elegir el contenido o los contenidos por tratar con los niños, definir el propósito que se pretende lograr y el tiempo en que se desarrollarán los contenidos.
- b) Especificar las actividades que se realizarán con los niños y seleccionar las estrategias didácticas apropiadas. Elaborar las preguntas que pueden ser útiles para propiciar la reflexión y la discusión entre los niños.
- c) Definir los recursos y las formas de utilizarlos para contribuir a la comprensión de los contenidos por parte de los niños (en el caso de tercer grado, revisar el libro de Historia y Geografía de la entidad).
- d) Prever el procedimiento para valorar lo que los niños pueden aprender en relación con los contenidos que se enseñarán.
- e) Presentar al grupo la propuesta que surja de cada equipo para analizarla y comentarla, tomando en cuenta aspectos como:
 - Las relaciones que se identifican entre el propósito definido, las actividades propuestas y el enfoque de la educación cívica.
 - La información que debe tener el maestro para aplicar esa secuencia didáctica.
 - Las dificultades que pueden enfrentarse durante su aplicación con los niños.
- f) Hacer los ajustes necesarios a la secuencia didáctica tomando en cuenta los resultados de la actividad anterior.

- g) Aplicar la secuencia didáctica durante las jornadas de observación y práctica.
- h) Escribir las impresiones y reflexiones personales que surjan de la experiencia de trabajo con los niños. Posteriormente, analizar los resultados en el grupo de la escuela Normal, contrastándolos con las previsiones que se tenían al diseñar la propuesta.

Para cerrar la actividad, elaborar un escrito individual titulado: *Mis actitudes al enseñar y las que favorecí en los niños.*